



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PETRA

4972 *Aprobación inicial presupuesto 2020*

Aprobados inicialmente por este Ayuntamiento, en la sesión plenaria extraordinaria que tuvo lugar el día 11 de junio de 2020: el Presupuesto General Municipal, las Bases de Ejecución y la Plantilla Orgánica de personal para el ejercicio de 2020; expone al público todo esto, para conocimiento general ya efectos de alegaciones, por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, plazo durante el cual los interesados podrán examinar la correspondiente documentación y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Caso de no presentarse alegaciones se considerarán definitivamente aprobados con la publicación del correspondiente edicto en el BOIB: el Presupuesto General Municipal, las Bases de ejecución y la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Petra para el ejercicio 2020.

Petra, 12 de junio de 2020

El Alcalde

Salvador Femenias Riera

